

**PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN DE ALUMNADO PARA EL CURSO 2025/2026 EN LOS CENTROS PÚBLICOS Y PRIVADOS CONCERTADOS QUE IMPARTEN EL SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL, EDUCACIÓN PRIMARIA, EDUCACIÓN ESPECIAL, EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO.**

De conformidad con la normativa vigente y en relación al procedimiento de admisión del alumnado para el curso escolar 2025/2026, se informa lo siguiente:

**Alumnado adscrito a este Centro**

Está adscrito a este Centro, para cursar 1º de E.S.O., el alumnado procedente de los centros C.E.I.P. El Retiro - 11003084 y C.E.I.P. Manuel de Falla - 11007028. Los dos primeros no están adscritos a ningún otro centro, y en consecuencia, conforme a lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 21/2020, queda garantizada la admisión de su alumnado en este Centro.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 6.4 del Decreto 21/2020, la Delegación Territorial de la Consejería de Desarrollo Educativo y F.P. ha establecido que se reserven 126 plazas para el alumnado procedente de los centros adscritos, de las que 50 plazas lo serán para el alumnado procedente del C.E.I.P. El Retiro - 11003084 y 76 plazas lo serán para el alumnado procedente del C.E.I.P. Manuel de Falla - 11007028.

Está adscrito a este Centro para cursar 1º de Bachillerato, el alumnado procedente de los centros C.D.P. Jesús María-Asunción - 11002717 y C.D.P. Colegio Esclavas S.C.J. - 11002845. El primero no está adscrito a ningún otro, y en consecuencia, conforme a lo establecido en el artículo 6 del Decreto 21/2020, queda garantizada la admisión de su alumnado en este Centro. Conforme a lo dispuesto en el artículo 6.4 del Decreto 21/2020, la Delegación Territorial de la Consejería de Desarrollo Educativo y F.P. ha establecido que se reserven 14 plazas para la modalidad de Ciencias y Tecnología, 1 plaza para la modalidad de General y 28 plazas para la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales, de las que, en la modalidad de Ciencias y Tecnología, 3 plazas están reservadas para el alumnado procedente de C.D.P. Colegio Esclavas S.C.J. - 11002845, 11 plazas están reservadas para el alumnado procedente de C.D.P. Jesús María-Asunción - 11002717, en la modalidad de General, 1 plaza están reservadas para el alumnado procedente de C.D.P. Jesús María-Asunción - 11002717 y en la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales, 19 plazas están reservadas para el alumnado procedente de C.D.P. Jesús María-Asunción - 11002717, 9 plazas están reservadas para el alumnado procedente de C.D.P. Colegio Esclavas S.C.J. - 11002845.

**Información General**

Además de la información expuesta en la página web de la Consejería de Desarrollo Educativo y F.P. y en Tablón de anuncios de este centro, en horario de 08:15 a 14:45, está a disposición del público la siguiente documentación:

- Decreto 21/2020 de 17 de febrero por el que se regulan los criterios y el procedimiento de admisión del alumnado en los centros docentes públicos y privados concertados para cursar las enseñanzas de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación especial, educación secundaria obligatoria y bachillerato.
- Orden de 20 de febrero de 2020, por el que se desarrolla el procedimiento de admisión del alumnado, en los centros docentes públicos y privados concertados para cursar las enseñanzas de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación especial, educación secundaria obligatoria y bachillerato.
- Callejero. En caso de discrepancia entre éste y el mapa publicado, se deberá considerar lo que refleje el mapa.

Ref.Doc.: ProAdmAluCen\_2011

Cód.Centro: 11700767

Fecha generación: 03/03/2025 10:05:20

VERIFICACIÓN	q3pmCSNDM0OEUwRjQ3RUQ4QkMxMzVB	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 1/2
ALCÁNTARA BERNAL, MARÍA ESPERANZA Coord. 4E, 7D N°.Ref: 0106848			03/03/2025 11:27:22
SÁNCHEZ-GADEO MEDINA, FRANCISCO Coord. 6H, 3H N°.Ref: 0081816			03/03/2025 11:51:01



## Plazas vacantes ofertadas

**Enseñanza:** Educación Secundaria Obligatoria

Curso	Plazas escolares del centro	Reserva para alumnado del centro	Reserva para alumnado adscrito	Vacantes
1º de E.S.O.	150	17	126	7
2º de E.S.O.	150	150	0	0
3º de E.S.O.	150	150	0	0
4º de E.S.O.	120	139	0	0

**Enseñanza:** Bachillerato

Curso	Plazas escolares del centro	Reserva para alumnado del centro	Reserva para alumnado adscrito	Vacantes
1º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología)	53	37	14	2
1º de Bachillerato (General)	18	0	1	17
1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales)	70	47	28	0
2º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología)	53	65	0	0
2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales)	53	78	0	0

## Observaciones

Si una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el alumnado estimado para el curso de primero de bachillerato es inferior a diez, no se procederá a la matriculación hasta que no sea expresamente autorizada por la Delegación Territorial de la Consejería de Desarrollo Educativo y F.P..

En Jerez de la Frontera, a 3 de marzo de 2025

V.ºB.º El Director.

La Secretaria.

Fdo.:Sánchez-Gadeo Medina, Francisco. Fdo.:Alcántara Bernal, María Esperanza.

Ref.Doc.: ProAdmAluCen\_2011

Cód.Centro: 11700767

Fecha generación: 03/03/2025 10:05:20

VERIFICACIÓN	q3pmCSNDM0OEUwRjQ3RUQ4QkMxMzVB	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 2/2
ALCÁNTARA BERNAL, MARÍA ESPERANZA Coord. 4E, 7D Nº.Ref: 0106848			03/03/2025 11:27:22
SÁNCHEZ-GADEO MEDINA, FRANCISCO Coord. 6H, 3H Nº.Ref: 0081816			03/03/2025 11:51:01

